

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0087157

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: OLGA FISCH

Clases y descripción de productos y/o servicios:

14: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, piedras preciosas y semipreciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos; joyas elaboradas con tagua, madera, concha, perla, semillas, crin de caballo, plumas, y otros materiales naturales; anillos, prendedores, mancuernas, collares, pulseras y pendientes; artículos de bisutería.

18: Cuero y cuero de imitación; pieles de animales; artículos de equipaje y bolsas de transporte; paraguas y sombrillas; bastones; fustas, arneses y artículos de guarnicionería; collares, correas y ropa para animales; monturas, mantas para cubrir animales; bolsos, carteras y mochilas.

20: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte, muebles de madera y cuero; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo; muebles y objetos decorativos artesanales incluidos en esta clase.

21: Utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, artículos de porcelana y cerámica y artículos de loza.

24: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas; tejidos y productos textiles, tapices, alfombras, mantas de cama, mantelería, fundas para cojines.

25: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería. En especial, ponchos, capas, bufandas, pañuelos (ropa), vestidos, blusas y chaquetas.

27: Alfombras, felpudos, esteras y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles; alfombras y tapices artesanales (no de materiales textiles); tapices murales artesanales que no sean de materias textiles; tapetes [alfombras].

35: Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina. Servicios de venta al por menor y al por mayor de productos artesanales y de diseñador, que se comercializan a través de tiendas físicas y en línea; promoción y venta de productos artesanales y de diseñador. Organización de eventos, exhibiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, promocionales y publicitarios.

41: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; actividades culturales relacionadas con la preservación y difusión del arte popular ecuatoriano; presentación de exposiciones en museos; servicios culturales prestados por museos; servicios educativos prestados por museos; servicios recreativos prestados por museos; suministro de instalaciones de museo [presentación, exposiciones]. Organización de eventos con fines culturales, artísticos y de entretenimiento.

43: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

FOLKLORE OLGA FISCH CIA. LTDA.
Av. Colon E10-53 Y Placido Caamaño, Quito, Ecuador.
QUITO PICHINCHA
ECUADOR

Datos de Notificación:

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.